

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 15 DE OCTUBRE DE 2026

SEÑOR(ES) TXC SRL
DARDO ROCHA N°846
C.P.: 1883 - QUILMES
BUENOS AIRES

TEL 1144939442

ORDEN DE COMPRA N° 550/2026
EXPEDIENTE N° 1.404.399/2026
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 391/2026
DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.591/2026
DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL
CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
5	10	Povisión de (10uds.) de cable de 3x2,5mm2 tipo bajo plomo (en rollo por 100mts.) color gris, marca ARGENPLAS o similar de igual calidad.	200.880,00	2.008.800,00
11	4.000	Provisión de (4.000uds.) de precintos plásticos de 3,6mm x 20cm., color blanco, marca TACSA o similar de igual calidad.	17,00	68.000,00
12	240	Provisión de (240uds.) de bandeja portacables perforadas de 3mts x 200mm. x 50mm, tipo SAMET SMARTTRAY cod.TRPS-200-22-Z o similar de igual calidad.	21.803,00	5.232.720,00
13	40	Provisión de (40uds.) de curva plana A 90° de 200mm., tipos SAMET SMARTTRAY CPS-200-90-Z o similar de igual calidad.	5.149,00	205.960,00
14	160	Provisión de (160uds.) de grampa para bandeja de 200mm., marca SAMET o similar de igual calidad.	2.348,00	375.680,00
15	200	Provisión de (200uds.) de cupla de unión para bandeja de 200 mm., marca SAMET o similar de igual calidad.	922,00	184.400,00
16	80	Provisión de (80uds.) de eslabon universal para bandeja de 200mm., tipo SAMET SMARTTRAY EPS-200-Z o similar de igual calidad.	2.294,00	183.520,00
18	200	Provisión de (200uds.) de varilla roscada 1/4 x1mt. zincada, marca SAMET o similar de igual calidad.	944,00	188.800,00
21	1.200	Provisión de (1200uds.) de grampa media omega metálicas de 3/8" crm 3/3 marca FISCHER o similar de igual calidad.	170,00	204.000,00
32	120	Provisión de (120uds.) de cajas octogonales chicas en PVC ABS, marca GENROD o similar de igual calidad.	445,00	53.400,00
50	20	Provisión de (20uds.) de tira riel DIN, marca ZOLODA o similar de igual calidad.	4.101,00	82.020,00
57	8	Provisión de (8uds) de distribuidor tetrapolar 125 A7, marca ELENT o similar de igual calidad.	24.539,00	196.312,00
61	232	Provisión de (232uds.) de panel luminaria LED 60 x 60cm.,	25.000,00	5.800.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		14.783.612,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		14.783.612,00
61		marca OSRAM o similar de igual calidad.		
68	500	Provisión de (500uds.) de prensacable de nylon 3/4, marca CONEXTUBE o similar de igual calidad.	622,00	311.000,00
82	16	Provisión de (16uds.) de mensula reforzada para bandeja, marca SAMET/CONFLEX o similar de igual calidad.	10.917,00	174.672,00
87	25	provisión de (25uds.) de lamparas led AR111 12w Gu10 - luz fría, marca PHILIPS/OSRAM/LEDVANCE o similar de igual calidad.	4.955,00	123.875,00
90	100	Provisión de (100uds.) de punta phillips Ph2 50mm. marca MAKITA/BOSCH o similar de igual calidad.	1.227,00	122.700,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		15.515.859,00
				NETO
		SON: PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, SITA EN ROQUE SANEZ PEÑA 1190, CABA.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DEL ARQ. GUSTAVO SOTO. LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HS. TEL: 4864-5980 E-MAIL: dij.operativo@pjn.gov.ar		
		GARANTIA DE LA PRESTACION: =====		
		LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15.(ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).		
		NOTA: =====		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		LUGAR DE ENTREGA: =====		
		LA ENTREGA SE REALIZARA DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 7.30HS A 13.30HS EN AV. CORRIENTES N°3099, C.A.B.A. PREVIA COORDINACION CON LA PERSONA A CARGO DE LA "SUPERVISION DE LA PRESTACION".		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 030002 2 9 900000 11.3 15.515.859,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</p>		



María S. Castro
SUBSECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO